



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Comunicaciones

Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, estudien y analicen la viabilidad de instalar infraestructura de telefonía móvil en la localidad de Ruiz Cortines, Municipio de Papantla de Olarte, en el Estado de Veracruz.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES, CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, ESTUDIEN Y ANALICEN LA VIABILIDAD DE INSTALAR INFRAESTRUCTURA DE TELEFONÍA MÓVIL EN LA LOCALIDAD DE RUIZ CORTINES, MUNICIPIO DE PAPANTLA DE OLARTE, EN EL ESTADO DE VERACRUZ.

Honorable Asamblea:

La Comisión de Comunicaciones, de conformidad con lo enunciado en los artículos 39 y 45 del numeral 6, incisos e), f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 80, 85, 176 y 182, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de esta honorable asamblea el presente Dictamen con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, estudien y analicen la viabilidad de instalar infraestructura de telefonía móvil en la localidad de Ruiz Cortines, Municipio de Papantla de Olarte, en el Estado de Veracruz, a partir de la siguiente metodología, antecedentes y con base en las siguientes consideraciones:



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Comunicaciones

Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, estudien y analicen la viabilidad de instalar infraestructura de telefonía móvil en la localidad de Ruiz Cortines, Municipio de Papantla de Olarte, en el Estado de Veracruz.

I. Metodología

En la elaboración del presente dictamen, se realizó el análisis jurídico y la debida motivación de la proposición, con el fin de determinar la relevancia y utilidad de la expedición del exhorto que se solicita.

En el apartado de Antecedentes Legislativos, se describe con claridad el proceso legislativo que ha atravesado la proposición en estudio.

En el apartado de Descripción de la Proposición, se hace un resumen sucinto de los argumentos en los cuales los legisladores han sustentado su propuesta.

Finalmente, en el apartado de Consideraciones, se hace un examen de los argumentos jurídicos referentes a la pertinencia de las propuestas contenidas en la proposición, con el objeto de sustentar debidamente el dictamen.

II. Antecedentes

1. En sesión de la Comisión Permanente del 17 de agosto de 2016, los Diputados José Clemente Castañeda Hoeflich, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; Sofía González Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Federico Döring Casar, del Grupo Parlamentario del Partido



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Comunicaciones

Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, estudien y analicen la viabilidad de instalar infraestructura de telefonía móvil en la localidad de Ruiz Cortines, Municipio de Papantla de Olarte, en el Estado de Veracruz.

Acción Nacional; Angélica Reyes Ávila, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza; Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Edgar Romo García y Adolfo Mota Hernández del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y los Senadores Jesús Casillas Romero y Miguel Romo Medina, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentaron la proposición con punto de acuerdo, objeto del presente dictamen.

2. En la misma fecha, la Comisión Permanente turnó a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, dicha proposición con punto de acuerdo.
3. En fecha 22 de agosto de 2016, la Presidencia de la Cámara de Diputados turnó dicha proposición con punto de acuerdo a la Comisión de Comunicaciones para su estudio y dictamen correspondientes.
4. La Comisión de Comunicaciones dio trámite de recibido e inició el análisis de la Proposición.

III. Descripción de la proposición

Los diputados y senadores proponentes del punto de acuerdo, mencionan que en julio de 2014 el titular de Poder Ejecutivo Federal,



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Comunicaciones

Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, estudien y analicen la viabilidad de instalar infraestructura de telefonía móvil en la localidad de Ruiz Cortines, Municipio de Papantla de Olarte, en el Estado de Veracruz.

Enrique Peña Nieto, promulgó la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, como parte del paquete de reformas estructurales que su administración planteó al Congreso de la Unión para incrementar la competitividad del país.

Y que es a partir de esa fecha indican, que de acuerdo con datos del Instituto Federal de Telecomunicaciones se incrementó el espectro para mejores telecomunicaciones móviles, en donde la cantidad de espectro radioeléctrico asignado para este fin, antes de la reforma constitucional era de sólo 222 Mhz., en tanto que en la actualidad y a raíz de las licitaciones que ha llevado a cabo el Instituto Federal de Telecomunicaciones, la cantidad de espectro asignado se ha incrementado en más del 40 por ciento.

Así también, especifican que otro factor en aumento fue el nivel promedio de la producción del sector telecomunicaciones, ya que antes de la reforma en la materia era de 366 mil millones de pesos, mientras que para después de la reforma, a diciembre de 2015 fue de 427 mil millones de pesos.

Los proponentes continúan exponiendo que a pesar de lo anterior y de las facilidades y las amplias licitaciones del espectro a nuevos competidores, las conexiones siguen siendo deficientes en algunas zonas del país en general y, particularmente en el estado de Veracruz,



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Comunicaciones

Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, estudien y analicen la viabilidad de instalar infraestructura de telefonía móvil en la localidad de Ruiz Cortines, Municipio de Papantla de Olarte, en el Estado de Veracruz.

lo que se suma a los aspectos de desigualdad que marcan a su sociedad.

Asimismo, nos comentan que mientras amplios sectores urbanos gozan de telefonía celular y acceso a Internet móvil a todas horas y prácticamente en todo lugar, en comunidades rurales del estado de Veracruz, se presenta un importante rezago en su cobertura, ampliando el rezago económico y social de los que menos tienen.

Puntualizan los proponentes que, el municipio de Papantla de Olarte, tiene una cobertura de telefonía celular deficiente por parte de todas las operadoras que ofrecen sus servicios en la región, agudizándose en las poblaciones de Chijol, Lomas Verdes, Cerro Grande Ruiz Cortines, Sombrerete, Casa Blanca, Simón Tiburcio y Ruiz Cortines, cuyos habitantes se encuentran en un aislamiento, debido a que no cuentan con cobertura de telefonía celular, lo que no les permite insertarse en la dinámica del progreso estatal.

Por lo cual refieren, que ante la falta de comunicación a distancia y para poder efectuar sus acuerdos comerciales, deben trasladarse hasta los sitios de compra-venta, lo que les deja importantes pérdidas económicas, de tiempo y desgaste de sus vehículos.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Comunicaciones

Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, estudien y analicen la viabilidad de instalar infraestructura de telefonía móvil en la localidad de Ruiz Cortines, Municipio de Papantla de Olarte, en el Estado de Veracruz.

Todo lo anteriormente expuesto los lleva a proponer el siguiente Punto de Acuerdo:

“Único. Se exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones, en el ámbito de sus competencias y responsabilidades, a que convoque a los concesionarios de telefonía celular a instalar una antena de interconexión en la localidad de Ruiz Cortines, que abarcaría 10 poblaciones más y beneficiará a más de 20,000 personas, con el fin de concluir con el aislamiento que pone en riesgo la producción, el trabajo y la salud de los habitantes, a cargo de Legisladores de diversos Grupos Parlamentarios de la XLIII Legislatura.”

IV. Consideraciones

La Comisión de Comunicaciones es competente, de acuerdo con el los artículos 39, numeral 3; 45 numeral 6, inciso f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los diversos 80 y 82, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, para dictaminar la proposición con punto de acuerdo presentada por los Diputados José Clemente Castañeda Hoeflich, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; Sofía González Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México; Federico Döring Casar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Angélica Reyes Ávila, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza; Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Comunicaciones

Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, estudien y analicen la viabilidad de instalar infraestructura de telefonía móvil en la localidad de Ruiz Cortines, Municipio de Papantla de Olarte, en el Estado de Veracruz.

la Revolución Democrática; Edgar Romo García y Adolfo Mota Hernández del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y los Senadores Jesús Casillas Romero y Miguel Romo Medina, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Esta dictaminadora desea manifestar que comparte plenamente el eminente sentido social del punto de acuerdo propuesto, toda vez que la inclusión en materia de conectividad social para la población conlleva evidentes beneficios en pro del bienestar de las personas y del desarrollo económico nacional.

Sin embargo, este órgano legislativo desea hacer la siguiente precisión:

Si bien el Instituto Federal de Telecomunicaciones (en adelante IFT) es el órgano regulador exclusivo de los sectores telecomunicaciones y radiodifusión, también lo es que de acuerdo a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (en adelante LFTR), también lo es que sus actuaciones deben enmarcarse en el listado de facultades y atribuciones que la ley le otorga. De tal suerte que tanto el artículo 28 de la Constitución Federal como la propia LFTR en su artículo 15, delimitan claramente las atribuciones con que cuenta el IFT.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Comunicaciones

Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, estudien y analicen la viabilidad de instalar infraestructura de telefonía móvil en la localidad de Ruiz Cortines, Municipio de Papantla de Olarte, en el Estado de Veracruz.

En esta lógica, es dable pensar que la autoridad en el sector debe adoptar medidas que impulsen en todo momento un entorno adecuado de competencia entre los diferentes participantes en el mercado. Siguiendo el orden de ideas, es de resaltar que ni la Constitución Federal ni la LFTR otorgan al IFT la facultad de “convocar a los concesionarios” para realizar acciones concretas, tales como la instalación de antenas de interconexión, lo cual no implica que las necesidades de conectividad de la población dejen de atenderse, por lo que debe buscarse el cauce adecuado que permita un llamamiento eficaz a las autoridades en la materia, a fin de ponerles de relieve el tema.

La conectividad social en materia de telefonía es una de las tareas a cargo del Estado, la cual debe buscar que toda la población obtenga los beneficios del acceso a la comunicación y la tecnología, lo cual repercute en la calidad de vida de las personas y las introduce en la sociedad de la información y el conocimiento.

Por lo cual esta Dictaminadora considera pertinente modificar el contenido de la proposición, a fin que la redacción final sea atinente al objetivo propuesto y se encuadre de mejor manera en el catálogo de atribuciones que las autoridades en la materia tienen establecidas en la legislación aplicable.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Comunicaciones

Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorto respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, estudien y analicen la viabilidad de instalar infraestructura de telefonía móvil en la localidad de Ruiz Cortines, Municipio de Papantla de Olarte, en el Estado de Veracruz.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de Comunicaciones de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de esta honorable asamblea, el siguiente

Punto de Acuerdo

Único. La LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, estudien y analicen la viabilidad de instalar infraestructura de telefonía móvil en la localidad de Ruiz Cortines, Municipio de Papantla de Olarte, en el Estado de Veracruz.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 13 días del mes de diciembre de 2016.

La Comisión de Comunicaciones

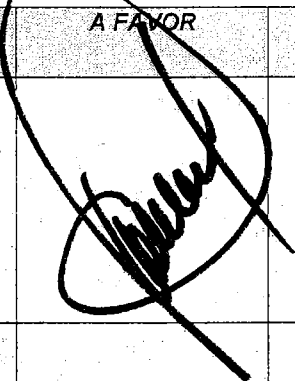
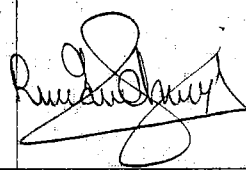
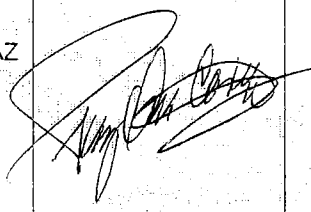
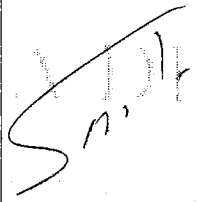


CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, ESTUDIEN Y ANALICEN LA VIABILIDAD DE INSTALAR INFRAESTRUCTURA DE TELEFONÍA MÓVIL EN LA LOCALIDAD DE RUIZ CORTINES, MUNICIPIO DE PAPANTLA DE OLARTE, EN EL ESTADO DE VERACRUZ.

LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO PRESIDENTA			
DIP. ROSA GUADALUPE CHÁVEZ ACOSTA SECRETARIA			
DIP. MARÍA DE LA PAZ QUIÑONES CORNEJO SECRETARIA			
DIP. FRANCISCO SARACHO NAVARRO SECRETARIO			

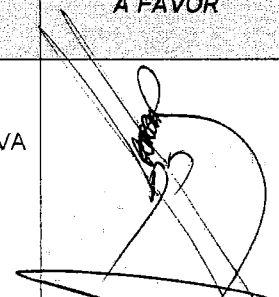
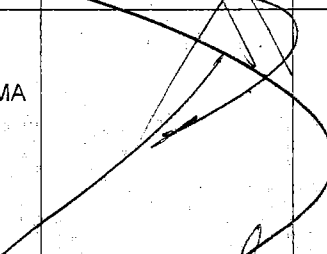
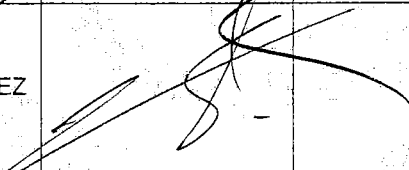

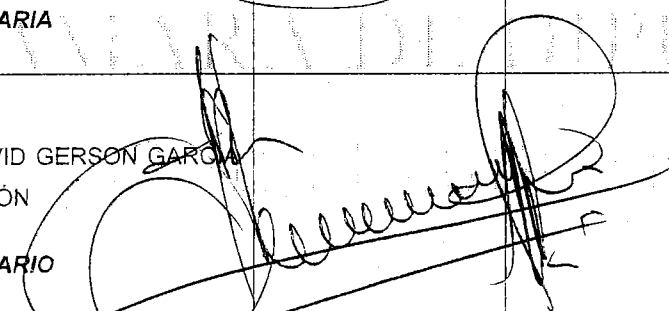
HOJA DE FIRMAS. DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, ESTUDIEN Y ANALICEN LA VIABILIDAD DE INSTALAR INFRAESTRUCTURA DE TELEFONÍA MÓVIL EN LA LOCALIDAD DE RUIZ CORTINES, MUNICIPIO DE PAPANTLA DE OLARTE, EN EL ESTADO DE VERACRUZ.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, ESTUDIEN Y ANALICEN LA VIABILIDAD DE INSTALAR INFRAESTRUCTURA DE TELEFONÍA MÓVIL EN LA LOCALIDAD DE RUIZ CORTINES, MUNICIPIO DE PAPANTLA DE OLARTE, EN EL ESTADO DE VERACRUZ.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. VÍCTOR MANUEL SILVA TEJEDA SECRETARIO			
DIP. MARCO ANTONIO GAMA BASARTE SECRETARIO			
DIP. CLAUDIA SÁNCHEZ JUÁREZ SECRETARIA			
DIP. LLUVIA FLORES SONDUK SECRETARIA			
DIP. DAVID GERSON GARCÍA CALDERÓN SECRETARIO			

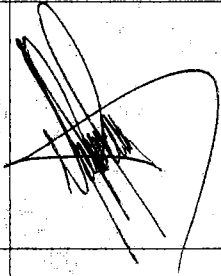
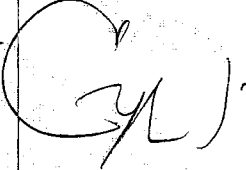
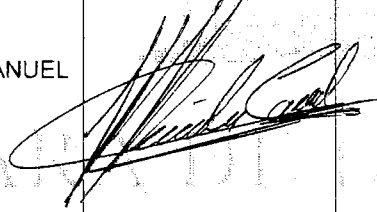
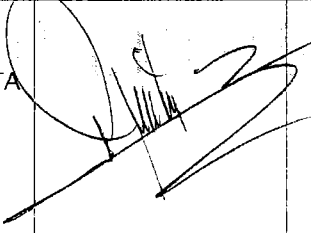
HOJA DE FIRMAS. DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, ESTUDIEN Y ANALICEN LA VIABILIDAD DE INSTALAR INFRAESTRUCTURA DE TELEFONÍA MÓVIL EN LA LOCALIDAD DE RUIZ CORTINES, MUNICIPIO DE PAPANTLA DE OLARTE, EN EL ESTADO DE VERACRUZ.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, ESTUDIEN Y ANALICEN LA VIABILIDAD DE INSTALAR INFRAESTRUCTURA DE TELEFONÍA MÓVIL EN LA LOCALIDAD DE RUIZ CORTINES, MUNICIPIO DE PAPANTLA DE OLARTE, EN EL ESTADO DE VERACRUZ.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. WENDOLIN TOLEDO ACEVES SECRETARIA			
DIP. RENATO JOSAFAT MOLINA ARIAS SECRETARIO			
DIP. CYNTHIA GISSEL GARCÍA SOBERANES SECRETARIA			
DIP. TRISTÁN MANUEL CANALES NAJJAR INTEGRANTE			
DIP. BLANCA MARGARITA CUATA DOMÍNGUEZ INTEGRANTE			

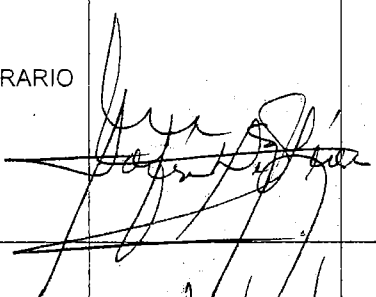
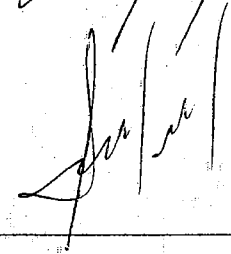
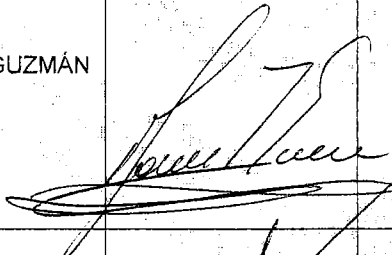
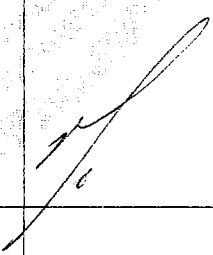
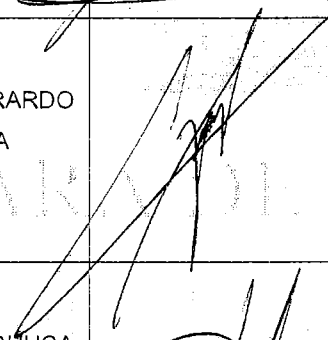
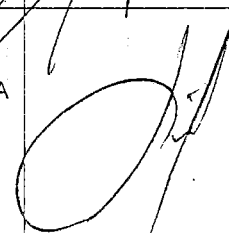
HOJA DE FIRMAS. DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, ESTUDIEN Y ANALICEN LA VIABILIDAD DE INSTALAR INFRAESTRUCTURA DE TELEFONÍA MÓVIL EN LA LOCALIDAD DE RUIZ CORTINES, MUNICIPIO DE PAPANTLA DE OLARTE, EN EL ESTADO DE VERACRUZ.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, ESTUDIEN Y ANALICEN LA VIABILIDAD DE INSTALAR INFRAESTRUCTURA DE TELEFONÍA MÓVIL EN LA LOCALIDAD DE RUIZ CORTINES, MUNICIPIO DE PAPANTLA DE OLARTE, EN EL ESTADO DE VERACRUZ.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. SOFÍA DEL SAGRARIO DE LEÓN MAZA INTEGRANTE			
DIP. JULIETA FERNÁNDEZ MÁRQUEZ INTEGRANTE			
DIP. NOEMÍ ZOILA GUZMÁN LAGUNES INTEGRANTE			
DIP. CARLOS GERARDO HERMOSILLO ARTEAGA INTEGRANTE			
DIP. MARIO MACHUCA SÁNCHEZ INTEGRANTE			

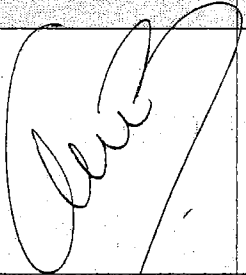
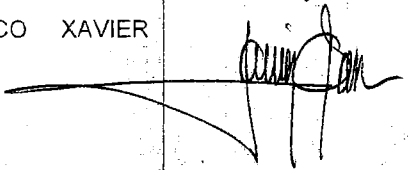


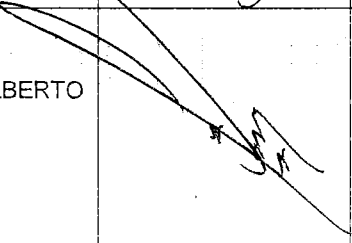
HOJA DE FIRMAS. DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, ESTUDIEN Y ANALICEN LA VIABILIDAD DE INSTALAR INFRAESTRUCTURA DE TELEFONÍA MÓVIL EN LA LOCALIDAD DE RUIZ CORTINES, MUNICIPIO DE PAPANTLA DE OLARTE, EN EL ESTADO DE VERACRUZ.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, ESTUDIEN Y ANALICEN LA VIABILIDAD DE INSTALAR INFRAESTRUCTURA DE TELEFONÍA MÓVIL EN LA LOCALIDAD DE RUIZ CORTINES, MUNICIPIO DE PAPANTLA DE OLARTE, EN EL ESTADO DE VERACRUZ.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. ARLETTE IVETTE MUÑOZ CERVANTES <i>INTEGRANTE</i>			
DIP. FRANCISCO XAVIER NAVA PALACIOS <i>INTEGRANTE</i>			
DIP. SANTIAGO TABOADA CORTINA <i>INTEGRANTE</i>			
DIP. MARÍA ELOÍSA TALAVERA HERNÁNDEZ <i>INTEGRANTE</i>			
DIP. FRANCISCO ALBERTO TORRES RIVAS <i>INTEGRANTE</i>			

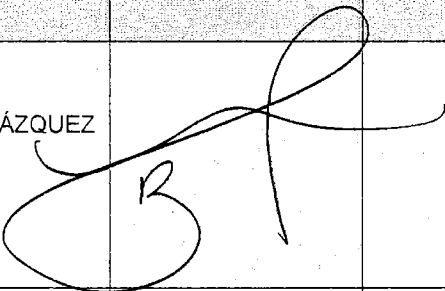
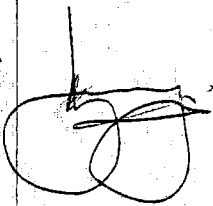
HOJA DE FIRMAS. DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, ESTUDIEN Y ANALICEN LA VIABILIDAD DE INSTALAR INFRAESTRUCTURA DE TELEFONÍA MÓVIL EN LA LOCALIDAD DE RUIZ CORTINES, MUNICIPIO DE PAPANTLA DE OLARTE, EN EL ESTADO DE VERACRUZ.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, ESTUDIEN Y ANALICEN LA VIABILIDAD DE INSTALAR INFRAESTRUCTURA DE TELEFONÍA MÓVIL EN LA LOCALIDAD DE RUIZ CORTINES, MUNICIPIO DE PAPANTLA DE OLARTE, EN EL ESTADO DE VERACRUZ.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ INTEGRANTE			
DIP. SALVADOR ZAMORA ZAMORA INTEGRANTE			

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, ESTUDIEN Y ANALICEN LA VIABILIDAD DE INSTALAR INFRAESTRUCTURA DE TELEFONÍA MÓVIL EN LA LOCALIDAD DE RUIZ CORTINES, MUNICIPIO DE PAPANTLA DE OLARTE, EN EL ESTADO DE VERACRUZ.

HOJA DE FIRMAS. DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, ESTUDIEN Y ANALICEN LA VIABILIDAD DE INSTALAR INFRAESTRUCTURA DE TELEFONÍA MÓVIL EN LA LOCALIDAD DE RUIZ CORTINES, MUNICIPIO DE PAPANTLA DE OLARTE, EN EL ESTADO DE VERACRUZ.